



Sesión: 7
Fecha: 19-03-2024
Hora: 21:15

Solicitud de Resolución N° 1214

Materia:

Manifestar con preocupación el fracaso rotundo del Ministerio del Interior y Seguridad Pública como colaborador directo e inmediato de S. E. el Presidente de la República en lo relativo al resguardo de la seguridad y el orden público interior y declara igualmente su más absoluto respaldo a Carabineros de Chile y a su General Director en el combate a la delincuencia y el crimen organizado,

Votación Sala

Estado:
Sesión:
Fecha:
A Favor:
En Contra:
Abstención:
Inhabilitados:

Autores:

- 1 Ximena Ossandón Irrarrázabal
- 2 Juan Carlos Beltrán Silva
- 3 José Miguel Castro Bascuñán
- 4 Eduardo Durán Salinas
- 5 Camila Flores Oporto
- 6 Mauro González Villarroel
- 7 Andrés Longton Herrera
- 8 Carla Morales Maldonado
- 9 Hugo Rey Martínez
- 10 Leonidas Romero Sáez



Adherentes:

1



SOLICITUD DE RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL, LA CÁMARA DE DIPUTADOS, MANIFIESTA CON PREOCUPACIÓN EL FRACASO ROTUNDO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA COMO COLABORADOR DIRECTO E INMEDIATO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EN LO RELATIVO AL RESGUARDO DE LA SEGURIDAD Y EL ORDEN PÚBLICO INTERIOR Y DECLARA IGUALMENTE SU MÁS ABSOLUTO RESPALDO A CARABINEROS DE CHILE Y A SU GENERAL DIRECTOR EN EL COMBATE A LA DELINCUENCIA Y EL CRIMEN ORGANIZADO, ENTENDIENDO LA NECESIDAD QUE NUESTRAS POLICÍAS CUENTEN CON EL APOYO TRANSVERSAL DE TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS PARA EL ÉXITO DE ESTA TAREA.

Fundamentos

Nuestro país se encuentra enfrentando la crisis en seguridad más grave que haya experimentado durante los últimos años.

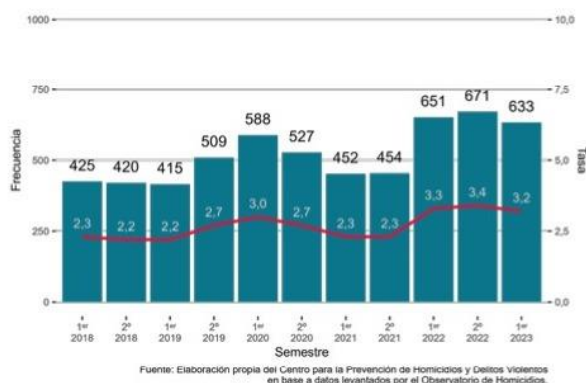
Esta crisis, indudablemente, es de carácter multidimensional, ya que abarca distintas expresiones del fenómeno delictivo y, a la vez, se origina con ocasión de causas diversas que explican por qué se han agudizado los indicadores sobre la materia.

Los delitos de homicidio son una clara expresión de esta afirmación. Recientemente la Subsecretaría de la Prevención del Delito presentó el estudio denominado *Informe sobre víctimas de homicidios consumados – Primer Semestre 2023*, registrándose un alza notoria desde 2020 en adelante, tanto en la frecuencia de casos de homicidios consumados, como en la tasa de víctimas de este crimen cada 100 mil habitantes¹.

¹ *Informe sobre víctimas de homicidios consumados – Primer semestre 2023* de la Subsecretaría de la Prevención del Delito, p. 7.



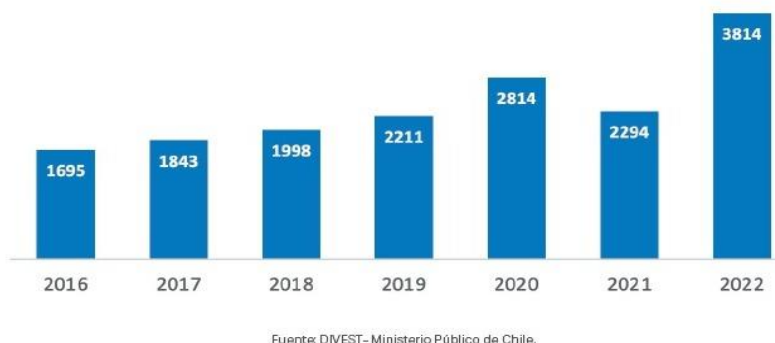
Gráfico 2
Chile: Frecuencia y tasa (cada 100 mil habitantes) de víctimas de homicidios consumados, según semestres - años 2018 a 2023



Evidentemente, es posible vislumbrar un alza superior al 25% desde 2021 a 2022 y luego una mantención de la cifra de víctimas. La tasa de víctimas, por su parte, alcanza su *peak* histórico en 2022, primer año de Gobierno del Presidente Boric. Este aumento en la ocurrencia de homicidios tiene una clara manifestación regional: de las 12 comunas con mayor número de víctimas de homicidios, un 50% son de la Región Metropolitana y el otro 50% restante se ubica en regiones distintas², pese a que la mayoría de los ciudadanos reside en la región principal.

El Ministerio Público, por su parte, ha abordado el análisis del fenómeno criminal desarrollando distintos estudios que evidencian también el alza en los delitos violentos. Para el caso de homicidios, es también notorio³:

2. N° de casos de homicidios ingresados al Ministerio Público, años 2016 a 2022.



² Informe sobre víctimas de homicidios consumados – Primer semestre 2023 de la Subsecretaría de la Prevención del Delito, p. 11.

³ Informe Estadístico Homicidios en Chile 2022 del Ministerio Público, p. 10.



El alza en los delitos violentos y también en otra clase de hechos delictivos se relaciona también con nuevos fenómenos criminales, entre los que se cuentan la introducción a Chile de “técnicas delictivas” que no tenían previamente una expresión clara, como el sicariato, el secuestro o la extorsión, y asimismo la llegada a Chile de un importante número de organizaciones criminales transfronterizas, principalmente aquellas con origen en Colombia y Venezuela.

En materia de secuestros hay también un alza sostenida desde 2021 a 2022, revelando el Ministerio Público que en al menos 3 regiones estos hechos aumentaron en más de un 300%⁴.

Este conjunto de datos justifica el alza en la victimización de la población, ya que son cada vez los hogares que revelan haber sido víctimas de un hecho delictivo o revelan temor ante el delito, lo que ha alcanzado su mayor expresión en 23 años⁵.

No cabe duda, en síntesis, que existe un recrudecimiento en el fenómeno criminal, tanto en su ocurrencia, como en las modalidades delictivas empleadas, existiendo un alza en la sensación de inseguridad que debe ser atendida.

Pese a la contundencia de esta realidad se ha visto en el Gobierno una conducta más bien poco efectiva en el combate al delito y, peor aún, un ánimo de instalar una falsa sensación de seguridad que no tiene un correlato material con la evidencia mostrada. Esto se ve no solo en las intervenciones de distintos ministros o personeros de Gobierno, principalmente de la Ministra del Interior y Seguridad Pública, Carolina Tohá y los Subsecretarios de dicha cartera, sino en las medidas dispuestas o en la presentación como logros de avances que son o bien nimios o casi inexistentes.

Por lo dicho, los diputados que suscriben venimos en proponer la siguiente:

⁴ *Reporte fenómenos criminales: secuestros* del Ministerio Público, p. 5.

⁵ *Índice de victimización, reacción frente al delito y percepción de temor de la población mayor de edad* de Fundación Paz Ciudadana, disponible en: <https://pazciudadana.cl/proyectos/documentos/resultados-indice-paz-ciudadana-2023/>



SOLICITUD DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados manifiesta con preocupación el fracaso rotundo del Ministerio del Interior y Seguridad Pública como colaborador directo e inmediato de S.E. el Presidente de la República en lo relativo al resguardo de la seguridad y el orden público interior y declara igualmente su más absoluto respaldo a Carabineros de Chile y a su General Director en el combate a la delincuencia y el crimen organizado, entendiendo la necesidad que nuestras policías cuenten con el apoyo transversal de todas las fuerzas políticas para el éxito de esta tarea.



X. Ossandón I. P.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. XIMENA OSSANDÓN I.

Juan Carlos Beltrán S.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JUAN CARLOS BELTRÁN S.

José Miguel Castro B.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JOSÉ MIGUEL CASTRO B.

Durán S.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. EDUARDO DURÁN S.

Camila Flores O.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CAMILA FLORES O.

Mauro González V.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MAURO GONZÁLEZ V.

Andrés Longton H.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ANDRÉS LONGTON H.

Carla Morales M.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CARLA MORALES M.

Hugo Rey M.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. HUGO REY M.

Leonidas Romero S.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. LEONIDAS ROMERO S.

